

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes: 0189UR022, 0289UR022, 0389UR022 y 0489UR022.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de 17 de marzo de 1988, según lo previsto en el artículo 12, uno, 8, del Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan concursos abiertos para la realización de los trabajos incluidos en los expedientes de referencia cuyas características principales son:

1. *Objeto de la contratación y área que comprende:* Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de los siguientes municipios:

Referencia: 0189UR022. Municipios: Barrax y Munera.

Referencia: 0289UR022. Municipios: La Herrera, Lezuza, Pozuelo y San Pedro.

Referencia: 0389UR022. Municipios: Alcadoso, Peñas de San Pedro y Pozohondo.

Referencia: 0489UR022. Municipios: Ayna, Bogarra y Liétor.

2. *Presupuestos máximos y fianzas provisionales:* Los presupuestos máximos y las fianzas provisionales (que importan respectivamente el 2 por 100 de dichos presupuestos), son los que se indican a continuación:

Referencia: 0189UR022. Presupuesto: 11.830.560 pesetas. Fianza provisional: 236.611 pesetas.

Referencia: 0289UR022. Presupuesto: 11.926.340 pesetas. Fianza provisional: 238.527 pesetas.

Referencia: 0389UR022. Presupuesto: 11.771.100 pesetas. Fianza provisional: 235.422 pesetas.

Referencia: 0489UR022. Presupuesto: 12.658.250 pesetas. Fianza provisional: 253.165 pesetas.

3. *Fianzas definitivas:* Serán el 4 por 100 del presupuesto.

4. *Plazo de ejecución:* No superior a doce meses, a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, número 2, Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

6. *Clasificación de las Empresas:* En los subgrupos 1 y 4 del grupo A de los definidos en la Orden de 24 de noviembre de 1982 con categoría A, sólo se exigirá la clasificación en el subgrupo 4, si el licitador se compromete a subcontratar los trabajos de Cartografía con otra Empresa o grupo de estas incluidas en el primero de los subgrupos antes citados.

Las Empresas extranjeras que concurren a la licitación deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobado por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección Apoyo Presupuestario de la

Gerencia Territorial de Albacete, y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

En el caso de que algún licitante se presente a varios concursos, bastará la presentación de un solo sobre número 1 con el contenido que más abajo indica, en cuyo exterior se enumerarán dichos concursos.

8. *Lugar y fechas de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

Personalidad: Acreditación de la personalidad del firmante de la propuesta, mediante fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y acreditación de la personalidad física o jurídica del licitante en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

Documentación que acredite los requisitos del artículo 3.º del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos sobre incompatibilidad que establece el apartado 6 del artículo 23 del Reglamento General de Contratación, en la forma que en el mismo se establece.

Certificaciones o documentos que acrediten cumplir los requisitos del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación y, en el caso de Empresas extranjeras, los del artículo 24 de dicho Reglamento.

Un ejemplar obtenido de concursos similares realizados por la Empresa de cada uno de los documentos que se indican seguidamente:

Plano general: 1:5.000 (una hoja).

Plano de información urbanística: 1:2.000 (una hoja).

Plano parcelario: Escala 1:500 ó 1:1.000 (una hoja) CU-1, CU-2 y CU-3.

Hoja de valoración mecanizada.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica».

Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, y que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, expresando, en todo caso, si la misma es condicionante o no de la propuesta económica.

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

11. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos.

Albacete, 2 de marzo de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Manuel Haro Cremades.-1.976-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete, por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 05/89/RU/022, 06/89/RU/022, 07/89/RU/022, 08/89/RU/022 y 09/89/RU/022.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de 17 de marzo de 1988, según lo previsto en el artículo 12, uno, 8, del Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan concursos abiertos para la realización de los trabajos incluidos en los expedientes de referencia cuyas características principales son:

1. *Objeto de la contratación y área que comprende:* Trabajos de formación y revisión del Catastro Rústico de los siguientes municipios:

Referencia 05/89/RU/022. Municipio de Nerpio.

Referencia 06/89/RU/022. Municipio de Yeste.

Referencia 07/89/RU/022. Municipios de Bienser-vida, Cotillas, Villapalacios y Villaverde.

Referencia 08/89/RU/022. Municipios de Povedilla, Salobre, Vianos y Viveros.

Referencia 09/89/RU/022. Municipios de Bogarra y Paterna del Madera.

2. *Presupuestos máximos y fianzas provisionales:* Los presupuestos máximos y las fianzas provisionales (que importan respectivamente el 2 por 100 de dichos presupuestos), son los que se indican a continuación:

Referencia 05/89/RU/022. Presupuesto: 13.969.048 pesetas. Fianza provisional: 279.381 pesetas.

Referencia 06/89/RU/022. Presupuesto: 28.065.372 pesetas. Fianza provisional: 561.307 pesetas.

Referencia 07/89/RU/022. Presupuesto: 9.375.410 pesetas. Fianza provisional: 187.502 pesetas.

Referencia 08/89/RU/022. Presupuesto: 9.115.370 pesetas. Fianza provisional: 182.307 pesetas.

Referencia 09/89/RU/022. Presupuesto: 9.988.280 pesetas. Fianza provisional: 199.766 pesetas.

3. *Fianzas definitivas:* Serán el 4 por 100 de los presupuestos.

4. *Plazo de ejecución:* No superior a doce meses, a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, 2, Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

6. *Clasificación de las Empresas:* En los subgrupos 1 y 4 del grupo A de los definidos en la Orden de 24 de noviembre de 1982 con categoría a), excepto para el concurso 06/89/RU/022 que requerirá la categoría b). Sólo se exigirá la clasificación en el subgrupo 4, si el licitador se compromete a subcontratar los trabajos de cartografía con otra Empresa o grupo de éstas incluidas en el primero de los subgrupos antes citados.

Las Empresas extranjeras que concurren a la licitación, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, y durante veinte

días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

En el caso de que algún licitante se presente a varios concursos, bastará la presentación de un solo sobre número 1 con el contenido que más abajo indica, en cuyo exterior se enumerarán dichos concursos.

8. *Lugar y fechas de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

Personalidad: Acreditación de la personalidad del firmante de la propuesta, mediante fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y acreditación de la personalidad física o jurídica del licitante en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

Documentación que acredite los requisitos del artículo tercero del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos sobre incompatibilidad que establece el apartado 6 del artículo 23 del Reglamento General de Contratación, en la forma que en el mismo se establece.

Certificados o documentos que acrediten cumplir los requisitos del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación y, en el caso de Empresas extranjeras, los del artículo 24 de dicho Reglamento.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica».

Propuesta, en su caso, de las modificaciones del pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, y que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, expresando, en todo caso, si la misma es condicionante o no de la propuesta económica.

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

11. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción a los presupuestos.

Albacete, 2 de marzo de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Manuel Haro Cremades.-1.977-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por concurso de «Servicios de asistencia técnica».

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de los «Servicios de asistencia técnica» que se detalla en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso como

asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos, planta séptima, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 20 de abril de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 4 de mayo de 1989.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso de servicios de asistencia técnica, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Director general.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.-2.242-A.

Relación de expedientes de concurso de «Servicios de asistencia técnica»

Referencia 30.245/89-4. Clave: PP-583/89-20-CS-2410. «Redacción del proyecto de construcción. Acondicionamiento de la CN-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0,0 al 27,7. Tramo Vinaroz-Chert». Provincia de Castellón. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 12.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 340.000 pesetas. Clasificación requerida: B, 3, B.

Referencia 30.246/89-4. Clave: PP-584/89-22-O-2660. «Redacción del proyecto de construcción. CN-632 de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 133,560 al 155,880. Variante de trazado. Tramo Novellana-Cadavedo». Provincia de Asturias. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 140.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2.800.000 pesetas. Clasificación requerida: B, 3, D.

Referencia 30.256/89-4. Clave: APP-586/89-T2-MU-2560-12-MU-2560. «Redacción de trazado y construcción y gestión de expropiaciones. Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Tramo: O. Enlace de Guadalupe a Alcantarilla. Espinardo a punto kilométrico 319,7 de la CN-340 (Alcantarilla)». Provincia de Murcia. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 68.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.360.000 pesetas. Clasificación requerida: B, 3, D.

Referencia 30.253/89-4. Clave: APP-587/89-T3-BA-2360. «Redacción del proyecto de trazado y expediente de expropiación. Autovía de Extremadura. CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 334,5 al 359. Tramo: Variante de Mérida». Provincia de Badajoz. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 50.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. Clasificación requerida: B, 3, C.

Referencia 30.255/89-4. Clave: APP-588/89-T2-BA-2370. «Redacción del proyecto de trazado y expediente de expropiación. Autovía de Extremadura. CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 359 al 395. Tramo: Mérida (oeste)-Badajoz (este)». Provincia de Badajoz. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 54.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.080.000 pesetas. Clasificación requerida: B, 3, C.

Referencia 30.257/89-4. Clave: APP-589/89-T2-CC-2300. «Redacción del proyecto de trazado y expediente de expropiación. Autovía de Extremadura. CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 249 al 265. Tramo: Trujillo (norte)-Puerto de Santa Cruz (norte)». Provincia de Cáceres. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 35.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 700.000 pesetas. Clasificación requerida: B, 3, B.

Referencia 30.258/89-4. Clave: APP-590/89-T2-CC-2310. «Redacción del proyecto de trazado y expediente de expropiación. Autovía de Extremadura. CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 265 al 295. Tramo: Puerto de Santa Cruz (norte)-Majadas (sur)». Provincia de Cáceres. Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto indicativo: 45.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 900.000 pesetas. Clasificación requerida: B, 3, B.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación).

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de concurso de proyecto y construcción.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1989, página 7667, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4, último párrafo, donde dice: «Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 16 de abril de 1989», debe decir: «Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 16 de junio de 1989».-2.193-A CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de subasta.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1989, páginas 7666 y 7667, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de expedientes de subastas, Referencia 33-S-2670, donde dice: «... en las carreteras nacionales N-611 y N-628», debe decir: «... en las carreteras nacionales N-611 y N-629».

En la misma relación, párrafo cuarto, donde dice: «Referencia 33-V-2320, 11.2/89.-Provincia: Valencia», debe decir: «Referencia 35-V-2320 11.2/89.-Provincia: Valencia».-2.194-A CO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden por la que se anuncia concurso para el suministro de impresos de solicitud de becas y ayudas al estudio para el curso 1989-90.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto convocar concurso para el suministro de impresos con destino a la campaña de becas y ayudas al estudio del curso escolar 1989-90.

Objeto del contrato: El suministro de 2.000.000 de sobres, impresos de solicitud y folletos completos.

Presupuesto de contrata: 55.000.000 de pesetas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas podrán ser retirados por los interesados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, en la Sección Administrativa de la Junta de Compras, sita en la planta séptima del edificio de la calle Alcalá, número 34, en días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas.

Importe de la fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

Importe de la fianza definitiva: 2.200.000 pesetas.

Ofertas: Se presentarán por escrito en el Registro General del Departamento, calle Los Madrazo, número 17, planta baja, Madrid, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de marzo de 1989.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988). Javier Matia Prim.—2.279-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Asistencia técnica para el tratamiento y conservación de carrillos porta-equipajes en el aeropuerto de Tenerife/Sur». Expediente número 301/1989.

Se convoca concurso público para contratar la «Asistencia técnica para el tratamiento y conservación de carrillos porta-equipajes en el aeropuerto de Tenerife/Sur».

Importe límite: 43.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 870.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid; y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 18 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 25 de abril, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo Autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.137-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto y obra de una instalación automática para el almacenamiento de piezas pequeñas, a ubicar en el Almacén Central de Villaverde Bajo».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto y obra de una instalación automática para el almacenamiento de piezas pequeñas, a ubicar en el Almacén Central de Villaverde Bajo».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** Sin presupuesto por tratarse de un concurso de proyecto y obra.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y las especificaciones técnicas de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el

plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 1.600.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo 1, subgrupo 8.

Categoría e, grupo J, subgrupo 1.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 25 de abril de 1989.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1989.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—3.084-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Sustitución de circuitos de vía "paralelos" por circuitos de vía "serie" (Plan Extraordinario de Seguridad 1988)».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Sustitución de circuitos de vía "paralelos" por circuitos de vía "serie" (Plan Extraordinario de Seguridad 1988)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 61.714.044 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de Renfe (Caracola número 12), final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. **Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo D, subgrupo 3.
5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de Renfe, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 13 de abril de 1989.
6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1989.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—3.133-C.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Renovación de vía en el túnel de Zabálburu (Bilbao)».

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la

adjudicación de las obras de «Renovación de vía en el túnel de Zabálburu (Bilbao)».

Presupuesto de contrata: 143.801.461 pesetas (incluido IVA).

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de las proposiciones, en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, segundo, y Santander, plaza de las Estaciones, sin número, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 7.190.073 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría D, grupo 1, subgrupo D.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles, hasta el día 31 de marzo de 1989.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 31 de marzo, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Director de Administración y Finanzas, Francisco Laguna Palacios.—2.308-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Reestructuración del taller de Valmaseda».

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de «Reestructuración del taller de Valmaseda».

Presupuesto de contrata: 285.388.461 pesetas (incluido IVA).

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de las proposiciones, en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, segundo, y Santander, plaza de las Estaciones, sin número, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 14.269.423 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría C, grupos 2, 3 y 6, subgrupo D.

Categoría J, grupo 2, subgrupo D.

Categoría I, grupo 1, subgrupo D.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles, hasta el día 3 de abril de 1989.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 3 de abril, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Director de Administración y Finanzas, Francisco Laguna Palacios.—2.307-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Renovación de vía y nuevos andenes en la estación de Económicos de Oviedo».

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de «Remodelación de vía y nuevos andenes en la estación de Económicos de Oviedo».

Presupuesto de contrata: 42.152.944 pesetas (incluido IVA).

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión, en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6. segundo, y Oviedo, avenida de Santander, sin número, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 2.107.647 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría D, grupo 1, subgrupo D.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles, hasta el día 30 de marzo de 1989.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 30 de marzo, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Director de Administración y Finanzas, Francisco Laguna Palacios.-2.309-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para el servicio de promoción, distribución y venta de las publicaciones de la Agencia Española del ISBN, en todo el territorio nacional, para el actual ejercicio 1989, dependiente de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Fianza provisional: 780.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.560.000 pesetas

Duración del contrato: Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 5 de abril de 1989, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupo 3, categoría B, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 12 de abril de 1989.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-2.270-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 10.000 ejemplares del número triple (30-31-32) de la revista «Poesía».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la edición citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Plazo de realización: Según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 18 de abril de 1989, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 26 de abril de 1989.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-2.269-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso de precios unitarios para la ejecución de trabajos de pintura a realizar en distintos Centros pertenecientes a la Universidad.

Tipo de licitación: Precios unitarios.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 4, categoría e.

El pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición económica y unidades de obra del concurso se encuentran a disposición de quienes deseen concurrir, en el Negociado de Contratación de Obras, de nueve a trece horas (Escuela de Estomatología).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 31 de marzo de 1989.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.-2.261-A.

Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos obras del Plan Cuatrienal de Construcciones.

Organo de contratación: Universidad Politécnica de Cataluña, calle Gregorio Marañón, sin número, 08028-Barcelona.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto.

Objeto del contrato: Obra número 1: Finalización del edificio del módulo 5 del Campus Norte de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Obra número 2: Finalización del edificio del módulo 6 del Campus Norte de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Tipo de licitación: Obra número 1: 139.936.049 pesetas; obra número 2: 139.303.010 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: Obra número 1: Diez meses; obra número 2: Diez meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C.2 y categoría E.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y los proyectos: En la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico/I TEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, 08034-Barcelona, teléfonos 205 50 03 y 205 51 63.

Fecha límite para pedir la documentación: 3 de abril de 1989.

Último día de presentación de proposiciones: 12 de abril de 1989.

Prórroga del plazo: Si la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» es posterior al 17 de marzo de 1989, el plazo de presentación de plicas se ampliará tantos días como los que hayan pasado desde el 17 de marzo de 1989 hasta el día de la última publicación del anuncio («Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), y se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

Lugar de presentación de las plicas: En el Programa de Gestión y Soporte Técnico/I TEC.UPC, calle Bon pastor, 5 4t, 08021-Barcelona, teléfonos 205 50 03 y 205 51 63.

Lenguas en las que se pueden redactar las proposiciones: Castellano y catalán.

Apertura de las proposiciones: Será un acto público que se celebrará el día 19 de abril de 1989, a las doce horas, en la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico/I TEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, 08034-Barcelona.

Este plazo quedará ampliado si el último anuncio de convocatoria de la licitación es posterior al 17 de marzo de 1989.

En el caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

LICITACIÓN DE LA OBRA

Modalidades de financiación: Obra número 1: 1989, 129.936.049 pesetas; 1990, 10.000.000 de pesetas. Obra número 2: 1989, 129.303.010 pesetas; 1990, 10.000.000 de pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra hecha, expedidas por el director de las mismas en los plazos y períodos que se indican en la cláusula 15.3 del pliego que rige para estas obras.

La forma jurídica que se deberá adoptar, en el caso de que resulte adjudicatario una agrupación de Empresas, será la que especifica la cláusula 7.8 del pliego que rige para esta obra.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Se especifican en las cláusulas 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 del pliego que rige para esta obra.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la fecha de la apertura de las proposiciones.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 7 de marzo de 1989.

Barcelona, 7 de marzo de 1989.-El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.-1.910-A.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas del contrato de suministro que se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución

por la que se adjudica, por el sistema de concurso el contrato del servicio de limpieza de diversos Centros de la Universidad de Salamanca, con expresión de lotes, importe y adjudicatarios:

Lote número 1: EU/EGB de Salamanca. 5.690.321 pesetas. «Eulen, Cles de Mantenimiento».

Lote número 2: Cursos Internacionales. Torre de Clavero, EU Trabajo Social. 3.195.636 pesetas. «Castellana de Limpiezas Industriales».

Lote número 3: Polideportivo de la Universidad. 1.720.728 pesetas. «Castellana de Limpiezas Industriales».

Lote número 4: Nave anexa de la Facultad de Bellas Artes. 2.376.190 pesetas. «Eulen, Cles de Mantenimiento».

Lote número 5: EU/EGB de Zamora. 2.358.209 pesetas. «Eulen, Cles de Mantenimiento».

Lote número 6: Facultad de Medicina. 12.325.420 pesetas. «Central de Limpiezas, Sociedad Anónima».

Salamanca, 10 de febrero de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.—3.461-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento de esta Universidad.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 26 de enero de 1989 para la adjudicación del servicio de mantenimiento en la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en la forma siguiente:

Bloque I: A «EULEN», con una baja del 10,75 por 100.

Bloque II: A «Bergosa», con una baja del 10,50 por 100.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Zaragoza a 9 de febrero de 1989.—El Rector, Vicente Camarena Badia.—3.023-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se publica convocatoria relativa a la contratación de asistencias técnicas en materia de restauración de Bienes Inmuebles de Interés Cultural.

Primera. *Objeto:* Se publica convocatoria al efecto de constituir un registro o listado en orden a la adjudicación, en su caso, de los contratos de asistencia técnica o específicos referidos a la redacción de estudios previos, proyectos básicos y de ejecución correspondientes a obras de restauración y consolidación de edificios y Bienes de Interés Cultural que se relacionan en el anexo de la presente Orden y que están incluidos en la programación anual para 1989 del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Periódicamente, y con carácter anual, se realizarán convocatorias para la ampliación y, en su caso, actualización de los profesionales y Empresas de servicios registradas.

Segunda. *Participantes y requisitos:* Podrán participar, en la presente convocatoria, todos aquellos Arquitectos, Empresas consultoras o de servicios o equipos profesionales formados por al menos un Arquitecto, que acrediten los siguientes requisitos:

a) Experiencia y capacitación profesional suficiente para proyectar obras de restauración e intervención en el Patrimonio Histórico Español.

b) Estar facultados para contratar con la Administración a tenor de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Tercera. *Condiciones generales:* Las condiciones generales estarán de manifiesto en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación Restauración del Patrimonio Inmueble.

Cuarta. *Forma y lugar de presentación de solicitudes:* Se presentará instancia acompañada de Memoria y curriculum vitae, con justificación de los méritos alegados en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bien directamente en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la plaza de España, número 8, de Madrid, o mediante cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta. *Resolución:* La resolución de la Dirección General del patrimonio Cultural por la que se resuelva la presente convocatoria se hará pública en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta. *Naturaleza jurídica:* La inscripción de profesionales y/o Empresas en el registro o listado objeto de la presente convocatoria no supone el establecimiento de relación contractual alguna con la Comunidad de Madrid.

Séptima. La presente Orden que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 1989.—El Consejero de Cultura, Ramón Espinar Gallego.—1.480-A.

Anexo

Listado de proyectos

Alcalá de Henares: Convento de las Bernardas, ermita de San Isidro, convento de las Ursulas y convento de San Juan de la Penitencia.

Ambite: Iglesia parroquial.

Aranjuez: Teatro.

Buitrago de Lozoya: Castillo.

Cadalso de los Vidrios: Palacio de Villena.

Campo Real: Iglesia parroquial.

Cobaña: Iglesia parroquial.

Colmenar de Oreja: Iglesia parroquial.

Colmenar Viejo: Plaza de toros e iglesia parroquial.

Chinchón: Plaza Mayor e iglesia parroquial de la Asunción.

Daganzo: Iglesia parroquial.

Fuenteidueña de Tajo: Iglesia parroquial.

Getafe: Iglesia de los Escolapios.

Lozoya del Valle: Iglesia de El Salvador.

Madrid: Iglesia de Santa Cruz, torre de la iglesia de San Pedro el Viejo, iglesia de San José, plaza de toros Monumental, templo de San Manuel y San Benito,

iglesia de San Andrés, iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, escuelas pías de San Fernando, catedral de San Isidro, castillo de Barajas y Sociedad General de Autores.

Meco: Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

Móstoles: Ermita de Nuestra Señora de los Santos.

Navalcarnero: Plaza Mayor.

Pezueta de las Torres: Iglesia parroquial.

Pinilla del Valle: Iglesia parroquial de San Miguel.

Pinto: Torreón.

Pozuelo del Rey: Iglesia parroquial.

Quijorna: Iglesia Parroquial.

San Fernando de Henares: Real Fábrica y plazas.

San Lorenzo de El Escorial: Casa de El Balcón.

Serracines: Iglesia parroquial.

Torrelaguna: Convento de San Francisco.

Valdetorres del Jarama: Iglesia parroquial de Nuestra Señora.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albaida (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Separata número 1 proyecto urbanización Casa Boix».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 28 de febrero de 1989, se publica anuncio de las siguientes características:

Objeto: Las obras de «Separata número 1 proyecto urbanización Casa Boix», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Rafael Durá Melis e Ingeniero don Roberto Santatecla Fernández.

Tipo: Se fija en 52.398.799 pesetas. La adjudicación se verificará en favor de la Empresa que, dentro del presupuesto del proyecto, se comprometa a realizar mayor número de unidades de obra y aditamentos que mejoren o amplien la obra proyectada.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con arreglo a la partida 021,1 del presupuesto ordinario de 1989.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, de 1.047.976 pesetas; fianza definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en cualquier «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o de la Comunidad Autónoma.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por,) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 28 de febrero de 1989, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar la obra de «Separata número 1 proyecto urbanización Casa Boix», en el precio de pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente.

Además se comprometo a realizar las siguientes obras que mejoran y amplían la obra proyectada (explicar detalle de las obras y presupuesto).

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los documentos que prescribe el pliego de condiciones aprobado a tal fin.

Albaida, 2 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Manuel Bellver Juliá.—1.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldes de Malavella (Girona) por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del proyecto de rehabilitación del teatro-cinema Unió.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 14 de febrero de 1989 el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de la primera fase del proyecto de rehabilitación del teatro-cinema Unió, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto del contrato: Las obras de la primera fase del proyecto de rehabilitación del teatro-cinema Unió, redactado por los Arquitectos Joan Escrivá i Serra y Maria Dolors Nadal i Casaponsa.

Tipo: 19.479.537 pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses.

Fianza provisional y fianza definitiva: Provisional, 389.591 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto; definitiva, 779.181 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio o del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad», según la fecha de la última publicación.

En Secretaría permanecerá el expediente completo, que podrá ser examinado durante el término de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y con el documento nacional de identidad número, expedido en el, en fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número (o en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad» número, de fecha, toma parte en la misma y se compromete a realizar las obras de la primera fase del proyecto de rehabilitación del teatro-cinema Unió, por el precio de (en letra y número) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente e incondicionalmente, haciendo constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que han de presentar los licitadores: a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

e) Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de seguros sociales impuestas por las disposiciones vigentes, haciendo constar el compromiso de aportar, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de estas circunstancias (artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado).

f) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada, junto con una declaración expresa responsable de su vigencia en el grupo y categoría expresados en la base segunda.

Caldes de Malavella, 23 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio público de aparcamiento en vías públicas.

El Ayuntamiento de Ceuta convoca concurso para la contratación del servicio público de aparcamiento en vías públicas, bajo control horario y mediante aparatos expendedores de tickets.

Objeto del contrato: Gestión del servicio de control de estacionamiento de vehículos en vía pública, así como el suministro, instalación, mantenimiento y reparación de los expendedores de tickets y demás elementos auxiliares como permisos, contratación, pago del personal, instalación y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical precisas.

Duración del contrato: Cinco años.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Calificación empresarial: Grupo C, subgrupo B, en cualquiera de sus categorías.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Ceuta (Registro General), dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: La documentación y pliego de condiciones del concurso se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, al que podrán dirigirse los licitadores.

Ceuta, 13 de marzo de 1989.—El Secretario general.—2.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero.

El Ayuntamiento de Deltebre convoca concurso público para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero, con las siguientes características:

Objeto: Contratación, mediante concurso público, del servicio de recogida de basuras y su transporte al vertedero.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianzas:

Provisional: 50.000 pesetas.

Definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Cinco años.

Documentación: Se podrá consultar en el Secretaría General del Ayuntamiento, durante el mismo horario y período fijado para la presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el período de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por,):

Declara: Que perfectamente enterado del contenido del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público, del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal, convocado por el Ayuntamiento de Deltebre, se compromete a hacerse cargo del servicio, con sujeción al contenido del expresado documento, por el canon anual de (en letra) pesetas.

Asimismo, propone adquirir el actual vehículo-camión propiedad del Ayuntamiento para destinarlo al servicio de recogida, por la cantidad de (en letra) pesetas, en que está valorado en el informe pericial, anexo II del pliego (o en otro caso manifestará que no le interesa la adquisición del vehículo).

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, asumiendo el compromiso, si se diera el caso, de que las remuneraciones del personal adscrito al servicio, tanto por jornada laboral normal como por horas

extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que, habiéndose ejercido la opción prevista en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazaría la licitación.

Deltebre, 20 de febrero de 1989.—El Alcalde, Pere Arques Royo.—1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente al concurso para la cesión del derecho de superficie sobre un terreno de 604 metros cuadrados, sito en el polígono industrial, con destino a instalación de fabricación de carpintería de madera.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones del concurso para la cesión del derecho de superficie de 604 metros cuadrados.

Simultáneamente, dentro del plazo de ocho días de exposición del referido pliego de condiciones, se hace público el anuncio de concurso para la cesión del derecho de superficie en base a lo dispuesto en el artículo 122.2 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: La cesión del derecho de superficie sobre un terreno de 604 metros cuadrados, sito en el polígono industrial, con destino a instalación de fabricación de carpintería de madera.

Pago: El superficiario abonará anualmente en la fecha en que se fije en la escritura pública de constitución del derecho de superficie, la cantidad de 20 pesetas/metro cuadrado, que variará cada año en el mismo porcentaje que lo haga el IPC. Este precio está referido al año 1988.

Obligaciones del superficiario: Este viene obligado a mantener el funcionamiento de la industria y conservar el número de puestos de trabajo a que se comprometió en la adjudicación del concurso, salvo causa de fuerza mayor justificada.

Presentación de proposiciones: La proposición debidamente ajustada al modelo que al final se inserta, se presentará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve horas a las trece, durante los veinte días siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la aparición del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Martos, para el otorgamiento de la cesión del derecho de superficie sobre terrenos de la propiedad municipal de 604 metros cuadrados, sito en el polígono industrial, solicita se le conceda ese derecho, comprometiéndose a cumplir las obligaciones previstas en este pliego, cuyo contenido acepta.

A tal efecto, deberá acompañar los siguientes documentos:

a) Memoria sobre actividades a desarrollar, con expresión del volumen de producción, puestos de trabajo a emplear, ampliaciones posibles, relación de maquinaria y cuantos elementos considere de interés.

b) Canon anual que se compromete a abonar.

c) Curriculum de actividades que ha ejercido relacionadas con el destino del concurso.

d) Otras condiciones u obligaciones que sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor

uso y cumplimiento del destino de este derecho de superficie.

Martos, 14 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Antonio Villargordo Hernández.-487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro (Baleares) por la que se anuncia concurso, por tramitación urgente, de las obras e instalaciones complementarias de «Residencia para la tercera edad».

1. *Convocante que adjudica el contrato:* Ayuntamiento de Muro, provincia de Baleares. Dirección: Plaza Comte d'Empúries, 1, 07440 Muro.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso, por tramitación urgente.

3. *Objeto:* Obras e instalaciones complementarias eléctricas y de fontanería de «Residencia para la tercera edad».

Tipo de licitación: 195.198.358 pesetas, IVA incluido.

Lote único.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

Clasificación del contratista exigida: C-2 y C-4, categoría e).

5. *Solicitud de pliegos e información:* Secretaría General del Ayuntamiento de Muro (Baleares). Teléfono: (971) 53.70.03 y 53.72.50. Dirección: Plaza Comte d'Empúries, número 1, 07440 Muro (Baleares).

Fecha límite para solicitar documentos: 8 de abril de 1989.

6. *Fecha límite para recepción de ofertas:* 17 de abril de 1989.

Dirección de envío ofertas: Véase la dirección de puntos 1 y 5.

Idioma redacción ofertas: Castellano y catalán.

7. *Apertura de proposiciones.*

Acto público.

Fecha: 18 de abril de 1989, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Muro (Baleares).

8. *Fianza provisional:* 3.903.967 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9. *Financiación y pago:* Se trata de gasto plurianual:

Con cargo al Presupuesto Municipal de 1988: 115.841.032 pesetas.

Con cargo al Presupuesto Municipal de 1989: 79.357.326 pesetas.

Revisión de precios: No podrá solicitarse.

10. *Agrupación temporal de Empresas o contratistas:* Se estará a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado, adaptado a las directrices de la CEE.

En el supuesto de su adjudicación, todas quedarán obligadas solidariamente ante el Ayuntamiento contratante, debiendo nombrar un representante único.

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Cuarenta y cinco días.

12. *Criterios para adjudicar el contrato:*

Plazo de ejecución de las obras.

Plazo de garantía de las obras e instalaciones (mínimo un año).

Mejoras susceptibles de mejorar el proyecto aprobado.

Y, además, el precio ofertado.

13. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de marzo de 1989.

Muro, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde, Miguel Ramis Martorell.-1.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela ubicada en el polígono industrial.

El Ayuntamiento de Olmedo aprobó el día 22 de febrero de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la enajenación de

una parcela de 7.900 metros cuadrados de terreno industrial, al sitio de la estación, por lo que durante ocho días se admiten reclamaciones contra el mismo y durante veinte días proposiciones a esta subasta, quedando este último plazo en suspenso, caso de que se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones.

Objeto: Venta de una parcela ubicada en el polígono industrial de esta localidad, al sitio de la estación, con una superficie de 7.900 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Será de 400 pesetas por metro cuadrado, mejorado al alza.

Condiciones: Las estipuladas en el pliego de condiciones jurídico económico-administrativas aprobado, el cual estará a disposición de cuantos estén interesados en la presente subasta en la Secretaría General.

Fianza provisional: Será del 3 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al del último anuncio que se efectúe en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de la parcela de 7.900 metros cuadrados, convocada por el Ayuntamiento de Olmedo», y se ajustará al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

C) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

D) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

E) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

Olmedo, 3 de marzo de 1989.-El Alcalde, José Antonio González Cavides.-2.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares) referente a la subasta de las obras del conjunto cívico deportivo «Polideportivo».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión plenaria de 28 de febrero de 1989 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras del Polideportivo, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras del conjunto cívico deportivo «Polideportivo», con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto Norberto Viñas Massanet.

Tipo: 294.263.163 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de quince meses.

Pago: Con cargo a la partida 021-7 del presupuesto ordinario de 1989.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 5.885.263 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», se contará a partir del último anuncio publicado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, por subasta, de las obras del conjunto cívico-social «Polideportivo», convocada por el Ayuntamiento de Son Servera, con el siguiente modelo:

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma partes en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Los licitadores presentarán, simultáneamente, con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

f) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

h) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Son Servera, 2 de marzo de 1989.-El Alcalde, Francisco Barrachina Llaneras.-1.781-A.